Asamblea General 2025 del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)

❖ Renovación del liderazgo del OIDP

La Asamblea General del OIDP 2025 representa una oportunidad clave para renovar el liderazgo de nuestra red y prepararnos colectivamente para afrontar, con mayor fortaleza y recursos, los retos y oportunidades que tenemos delante. Este documento presenta las distintas formas en que los gobiernos locales y regionales, sus asociaciones, así como organizaciones e individuos comprometidos con la democracia participativa, pueden asumir un papel más activo en la conducción y fortalecimiento del OIDP.

❖ Índice:

1. **Introducción y contexto**
2. **Convocatoria para ostentar la Presidencia del OIDP y ser el gobierno anfitrión de la Conferencia OIDP en 2027**
3. **Renovación de la Co-presidencia del OIDP para la igualdad de género 2026-2028**
4. **Elección de Miembros promotores del OIDP**
5. **Implementación de Antenas regionales OIDP**
6. **Ratificación y/o renovación del Consejo Asesor del OIDP**
7. **Instauración del Consejo de la Juventud del OIDP**

1. Introducción y contexto

❖ Renovar el liderazgo político del OIDP ante los desafíos actuales de la democracia local

La democracia local enfrenta múltiples desafíos en la actualidad: el aumento de la desconfianza ciudadana hacia las instituciones, el debilitamiento de los espacios de deliberación pública, las crecientes desigualdades territoriales y sociales, la crisis climática, la digitalización desigual y la necesidad urgente de incluir a las juventudes y a los colectivos históricamente excluidos en los procesos de decisión.

En este contexto, **la democracia participativa se reafirma como una herramienta fundamental para reconstruir vínculos, fortalecer la cohesión social y transformar los modelos de gobernanza**. Y el OIDP, como red global de gobiernos locales, regionales y actores aliados, tiene el compromiso de adaptarse y reforzar su acción.

Por eso, iniciamos un proceso de **renovación del liderazgo político del OIDP**, con el objetivo de consolidar su gobernanza, ampliar su impacto y garantizar su diversidad territorial y generacional. El liderazgo del OIDP también debe tener una estrecha relación con el de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), ya que es nuestra organización política de referencia dentro del movimiento municipalista.

Desde su creación en 2001, el OIDP ha contado con el compromiso de ciudades, regiones y asociaciones de gobiernos locales que han liderado iniciativas clave. Muchas de estas entidades han tenido un rol crucial en el crecimiento de la red, pero nos encontramos en un momento clave: **algunos mandatos políticos llegan a su fin** y necesitamos renovar e incorporar nuevos liderazgos para seguir avanzando.

❖ Convocamos a nuevos gobiernos locales y regionales a asumir un rol protagonista

Hacemos un llamado a ciudades y territorios comprometidos con la participación ciudadana a sumarse al liderazgo del OIDP. Buscamos gobiernos locales y regionales con visión, capacidad de propuesta y disposición para aportar recursos —humanos, técnicos o financieros— que fortalezcan el trabajo colectivo de nuestra red y potencien su impacto global.

Asimismo, **invitamos a asociaciones de gobiernos locales y regionales** a integrarse como actores clave en este proceso, articulando las dinámicas globales con las realidades locales, y ampliando el alcance del OIDP en sus respectivos territorios.

❖ Espacios disponibles para ejercer liderazgo en el OIDP

Para canalizar este nuevo liderazgo, proponemos diversos espacios de implicación:

- **Presidencia y anfitrión de la Conferencia OIDP 2027:** el liderazgo principal de la red y la organización del evento anual más importante del OIDP.
- **Co-presidencias**: este rol es asumido por la Presidencia saliente al concluir su mandato. Además, puede haber una o más co-presidencias con enfoque temático, orientadas a cargos políticos representativos que lideran áreas estratégicas y contribuyen a dar visibilidad al trabajo de la red. Un ejemplo es la Co-presidencia del OIDP por la Igualdad de Género, que impulsa la transversalización de esta perspectiva en la democracia local.
- **Miembros Promotores**: gobiernos que co-lideran el OIDP mediante participación activa en el Comité Directivo del OIDP, representación institucional, impulso de actividades y contribuciones de recursos.
- **Antenas Regionales**: oficinas o nodos territoriales encargados de dinamizar el trabajo del OIDP en regiones específicas, conectando la agenda global con las realidades locales.
- **Consejo Asesor**: grupo de personas expertas en democracia participativa que brinda orientación estratégica y acompañamiento técnico a la red.
- **Consejo de la Juventud**: un nuevo espacio de participación e incidencia para integrar la voz, las propuestas y el liderazgo de las juventudes en la democracia local.

❖ ¿Por qué es importante renovar el liderazgo?

- Para fortalecer la **gobernanza compartida** y distribuida de la red.
- Para asegurar una mayor **diversidad regional, lingüística y temática.**
- Para fomentar el **diálogo intergeneracional** y la innovación en la participación.
- Para sostener y ampliar el impacto del OIDP con **nuevos recursos y alianzas.**
- Para construir una red más **dinámica, representativa y comprometida.**

Si desea que su gobierno local o su organización forme parte del liderazgo del OIDP, contáctenos a través de nuestra Secretaría Técnica.

¡Contamos con su participación para renovar juntos el futuro de la democracia local!

2. Presidencia y anfitrión de la Conferencia OIDP en 2027

El OIDP está buscando un gobierno local o regional para ser anfitrión de la 26.ª Conferencia del OIDP en 2027. **El gobierno seleccionado asumirá también la presidencia del OIDP para 2027 y ejercerá de co-presidente en 2028.**

El OIDP organiza cada año este importante evento internacional, que reúne a líderes locales, regionales y nacionales, cargos electos, facilitadores, académicos y activistas. **La Conferencia es un espacio único de intercambio, debate e innovación sobre democracia participativa.**

En 2025, la ciudad de Córdoba (Argentina) acogerá la 24ª Conferencia OIDP, seguida de Cracovia (Polonia) en 2026. Por esta razón, **se priorizarán candidaturas de fuera del continente europeo para la edición de 2027.**

Haga click aquí para conocer más información sobre cómo postular

¡Postule para ser anfitrión de nuestra Conferencia y ubique a su gobierno en el mapa global del municipalismo!

---

3. Co-presidencia del OIDP para la igualdad de género

La Co-presidencia del OIDP para la igualdad de género tiene como objetivo **reforzar el compromiso de nuestra red con la inclusión de la perspectiva de género en la democracia local y la participación ciudadana**. Este cargo permite visibilizar y promover el liderazgo de las mujeres y de las personas en toda su diversidad en gobiernos locales y regionales, así como avanzar en la incorporación de la igualdad de género en nuestras líneas de trabajo y actividades.

Actualmente, esta Co-presidencia está ejercida por **Nelly Ouassenan**, Segunda Teniente de Alcalde de Cocody (Costa de Marfil), quien fue elegida durante la Asamblea General del OIDP celebrada en 2023 en Rio de Janeiro. Su mandato tiene una duración de dos años, hasta finales de 2025, con la posibilidad de renovación por un segundo mandato consecutivo de igual duración.

❖ ¿Quién puede ejercer esta función?

Una mujer que ostente un cargo electivo en un gobierno local o regional, como alcaldesa, gobernadora, concejala o cualquier otra posición política representativa en el ámbito municipal o regional.

❖ Duración del mandato

Dos años, con posibilidad de renovarlo por un segundo periodo consecutivo.

❖ Funciones y responsabilidades

La Co-presidenta para la igualdad de género **desempeña un papel clave en la promoción de una democracia local más inclusiva y equitativa**. Sus principales funciones incluyen:

- Liderar la línea de trabajo del OIDP sobre igualdad de género en los procesos participativos y deliberativos locales.
- Proponer actividades, temáticas y enfoques estratégicos que fortalezcan la perspectiva de género dentro de la red.
- Representar al OIDP en eventos, foros y espacios de incidencia política, así como en nuestras actividades internas y externas.
- Contribuir activamente en la producción de contenidos, comunicaciones y posicionamientos del OIDP en relación con la igualdad de género.
- El gobiernos que ostente la co-presidencia también es invitado a realizar alguna contribución financiera como los miembros promotores.

Esta figura representa un compromiso político y simbólico de nuestra red para garantizar que las voces de las mujeres y las personas en toda su diversidad estén en el centro de los procesos de construcción democrática a nivel local.

¡Porque no hay democracia local sin igualdad de género, le invitamos a sumar su liderazgo a este compromiso colectivo!

---

4. Miembros Promotores del OIDP

❖ Funciones y responsabilidades

Los Miembros Promotores del OIDP son actores clave en la vida de nuestra red: **gobiernos locales, regionales y asociaciones de municipios que comparten un firme compromiso con la democracia local y la participación ciudadana**. Asumen un rol activo en la dirección

política, el impulso de actividades y la representación institucional del Observatorio. **Gracias a su liderazgo, el OIDP crece, se fortalece y amplifica su impacto en todo el mundo.**

❖ Una figura estratégica para un liderazgo compartido y diverso

Desde sus inicios en 2001, el OIDP ha contado con gobiernos locales, regionales y asociaciones de municipios que han ejercido un liderazgo político en el desarrollo de la red. Para formalizar y ampliar esta corresponsabilidad, **la Asamblea General 2018 del OIDP, reunida en Barcelona, aprobó la creación de la figura de "miembros promotores"**.

Estos actores tienen la misión de co-liderar el OIDP: participan en la toma de decisiones estratégicas, dinamizan áreas temáticas o proyectos, movilizan recursos y representan a la red en eventos internacionales. **Su participación permite fortalecer la gobernanza compartida, aumentar la presencia territorial de la red y mantener una agenda de trabajo activa y descentralizada.**

❖ ¿Quién puede ser miembro promotor?

- Gobiernos locales o regionales que ya formen parte del OIDP.
- Asociaciones nacionales o regionales de municipios comprometidas con los valores del OIDP.

❖ ¿Qué se espera de los miembros promotores?

- Voluntad política para participar activamente en la red.
- Capacidad de movilizar recursos técnicos, humanos o financieros.
- Interés en liderar áreas temáticas, metodologías o experiencias relevantes.

❖ Representatividad territorial

Para reflejar la diversidad de la red y fomentar una perspectiva verdaderamente global, el OIDP busca garantizar una representatividad territorial equilibrada entre sus miembros promotores, procurando que estén representadas las principales regiones del mundo (África, América, Asia, Europa y Oriente Medio).

❖ Funciones y compromisos

Los miembros promotores forman parte del Comité Directivo del OIDP y, en ese marco, asumen los siguientes compromisos:

- Participar en al menos dos reuniones anuales del Comité.

- Proponer y liderar grupos de trabajo, publicaciones, metodologías o actividades formativas.
- Representar al OIDP en eventos y procesos internacionales.
- Acompañar la implementación y evaluación del plan de trabajo anual.
- Realizar aportaciones económicas o en especie (traducciones, informes, organización de actividades, apoyo técnico o de comunicación).

❖ Cómo convertirse en miembro promotor

El proceso de incorporación requiere:

1. Envío de una **carta formal de solicitud**, firmada por la máxima autoridad política del gobierno o de la asociación.
2. Esta carta debe incluir:
    - El compromiso de participación activa en el Comité Directivo del OIDP.
    - Las áreas temáticas de mayor interés.
    - Las actividades, recursos o proyectos que se propone aportar a la red.

La Secretaría Técnica del OIDP valorará la solicitud y la someterá a aprobación del Comité Directivo. Si es necesario, se podrá formalizar un convenio de colaboración con CGLU, organización que alberga administrativamente al OIDP.

❖ Una comunidad de liderazgo global

Desde la creación de esta figura, han sido Miembros Promotores del OIDP en diferentes momentos las siguientes entidades:

- **Barcelona** (España)
- **Bogotá** (Colombia)
- **Grenoble** (Francia)
- **Lyon** (Francia)
- **Montréal** a través de la Oficina de Participación Pública de Montréal (Canadá)
- **Quito** (Ecuador)
- **São Paulo** (Brasil)
- **Sfax** (Túnez)

- **SALAR** – Asociación Sueca de Autoridades Locales y Regionales (Suecia)
- **Valongo** (Portugal)

Estas experiencias demuestran que el liderazgo compartido en redes internacionales es posible, necesario y altamente enriquecedor. Convertirse en miembro promotor es una oportunidad para proyectar localmente valores globales y, al mismo tiempo, traer aprendizajes y alianzas internacionales al territorio.

¡Súmese a este grupo promotor para situar la participación al centro de la transformación democrática!

---

5. Antenas Regionales del OIDP

❖ Estructuras territoriales para una red más cercana, activa y representativa

Las Antenas Regionales del OIDP son estructuras de coordinación territorial que **representan la red en una región geográfica determinada** (país, región o conjunto de países). Su objetivo es dinamizar el trabajo del OIDP a escala regional, fortalecer la membresía local, generar sinergias con actores del territorio y aportar al desarrollo de la red global desde una perspectiva descentralizada.

❖ Funciones principales

- **Representar al OIDP** en el territorio asignado.
- **Dinamizar a los miembros locales y regionales**, promoviendo el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto.
- **Captar nuevos miembros** y fortalecer la comunidad OIDP en la región.
- **Organizar actividades propias**, como jornadas, formaciones, publicaciones o campañas.
- **Establecer alianzas** con redes, instituciones y organizaciones regionales.
- **Participar activamente** en las actividades globales del OIDP (asambleas, conferencias, campañas, etc.).

❖ ¿Quién puede conformar una antena regional?

Cualquier grupo de miembros del OIDP que pertenezcan a una misma región geográfica pueden proponer la creación de una antena regional, con las siguientes condiciones:

- El **liderazgo político** debe recaer en uno o varios **gobiernos locales o regionales**.
- Puede contar con el apoyo técnico o logístico de una entidad académica o social.
- Se recomienda que al menos **la mitad de los miembros del OIDP en la región** apoyen la propuesta.

❖ Proceso de constitución

Para solicitar el reconocimiento como antena regional, se debe presentar:

1. Una **carta formal de apoyo** firmada por al menos la mitad de los miembros del OIDP en la región, indicando su respaldo a la propuesta.
2. Un **documento de proyecto de antena regional**, que incluya:
    - Nombre y territorio de cobertura.
    - Entidad o entidades que ejercen la presidencia política.
    - Organización interna (equipo técnico, roles, etc.).
    - Plan de trabajo inicial y mecanismos para la obtención de recursos.

La Secretaría Técnica del OIDP evaluará la propuesta y, si es favorable, la someterá a aprobación del Comité Directivo del OIDP.

❖ Estructura organizativa de una antena

- **Presidencia y consejo de ciudades:** Liderazgo político que representa a la antena ante la red global.
- **Secretaría técnica de la antena:** Encargada de la gestión diaria, comunicación, dinamización de miembros y ejecución del plan de actividades.

❖ Cada antena regional debe presentar:

- Un **informe anual de gestión** ante la Asamblea General del OIDP.
- Un **plan de trabajo anual**, alineado con los objetivos globales del Observatorio.

❖ ¿Qué implica coordinar una antena regional?

Coordinar una antena es un compromiso político y técnico que implica:

- **Organizar actividades territoriales**, incluyendo intercambios, publicaciones o eventos.
- **Movilizar a los miembros** regionales en las convocatorias y campañas globales.
- **Difundir el trabajo del OIDP** en redes, medios y espacios institucionales del territorio.
- **Buscar y gestionar recursos** para financiar las acciones de la antena.

Se trata de una oportunidad para dar visibilidad internacional a la región, reforzar la articulación local y contribuir activamente al avance de la democracia participativa en el mundo.

❖ Experiencias existentes

Actualmente, la única antena regional en funcionamiento es **OIDP África**, coordinada por Enda Ecopop desde Dakar (Senegal) y con un buró político.

Click aquí para acceder al sitio web de OIDP África

En el pasado, también existió **OIDP América Latina**, impulsada y liderada por la ciudad de **Porto Alegre** (Brasil).

¡Conviértase en Antena Regional del OIDP y contribuya a descentralizar nuestra red, amplificar las voces locales y fortalecer la democracia desde cada territorio!

---

6. Consejo Asesor del OIDP

❖ Un grupo de expertos al servicio de la democracia participativa local

El Consejo Asesor del OIDP es un órgano consultivo compuesto por un **grupo internacional de expertos y expertas en democracia participativa y deliberativa, así como en áreas afines como el urbanismo, el municipalismo, la gobernanza local y los derechos humanos**. Su función es acompañar, asesorar y enriquecer el trabajo de nuestra red con una mirada crítica, técnica y plural.

❖ Funciones principales del Consejo Asesor

- Acompañar a la Secretaría Técnica y al Comité Directivo en la definición de prioridades estratégicas y metodológicas de la red.

- Asesorar los proyectos y líneas de trabajo impulsadas por el OIDP.
- Participar en la selección de buenas prácticas y experiencias de la **Distinción OIDP "Buena Práctica en Participación Ciudadana".**
- Integrarse en el **comité científico ad hoc** encargado de preparar cada conferencia anual del OIDP.
- Garantizar la diversidad geográfica, disciplinar y temática en las actividades del OIDP.
- Contribuir a la calidad técnica y científica de las publicaciones y eventos de la red.

Los miembros del consejo asesor no reciben una remuneración por este cometido, y se comprometen a contribuir con su tiempo y conocimientos a alimentar el trabajo de la red.

❖ Miembros actuales del Consejo Asesor

El Consejo está formado actualmente por personalidades de reconocido prestigio internacional:

- **Giovanni Allegretti** (Italia) – Investigador senior en participación ciudadana y planificación urbana participativa del Centro Estudios Sociales de Coimbra.
- **Silvia Cervellini** (Brasil) – Cofundadora y directora de *Delibera Brasil*, experta en procesos deliberativos y participación ciudadana.
- **Diana Dajer** (Colombia) – Directora de Participación Ciudadana de la Fundación Corona y miembro del Consejo de Administración de People Powered.
- **Nelson Dias** (Portugal) – Consultor internacional en presupuestos participativos y participación ciudadana en gobiernos locales. Es el coordinador de la red de municipios participativos de Portugal.

Este equipo asesora al OIDP desde una **mirada plural, independiente y comprometida**, con representación de distintas regiones del mundo y una amplia trayectoria en el ámbito local e internacional.

❖ ¿Qué aporta el Consejo Asesor al OIDP?

- Rigor metodológico y científico.
- Visiones analíticas, críticas y constructivas sobre los desafíos actuales de la democracia local.
- Representación académica y profesional con enfoque regional diverso.
- Apoyo en la organización de conferencias y selección de buenas prácticas.
- Puente entre la investigación, la práctica institucional y la ciudadanía.

Este consejo permite al OIDP mantenerse como una red innovadora, con bases sólidas de conocimiento y reflexión, y siempre atenta a los cambios y necesidades del municipalismo participativo global.

¡Su experiencia puede guiar el futuro de la democracia local. Súmese al Consejo Asesor del OIDP!

---

7) Consejo de la Juventud del OIDP

❖ Impulsando la participación de las juventudes en la democracia local

El Consejo de la Juventud del OIDP es **un espacio de participación juvenil que busca incorporar de forma estructurada las voces, ideas y perspectivas de las personas jóvenes en el trabajo de nuestra red**. Está compuesto por jóvenes líderes y lideresas con compromiso por la democracia local y la participación ciudadana, ya sean representantes electos, activistas sociales o miembros de organizaciones juveniles.

Su creación responde a la necesidad de abrir espacios de incidencia juvenil dentro del OIDP y de fomentar una democracia local más intergeneracional, inclusiva e innovadora.

¿Quién puede formar parte del Consejo de la Juventud?

El Consejo de la Juventud deberá estar conformado en 50% por personas jóvenes de entre 18 y 35 años que cumplan alguno de los siguientes perfiles:

- Jóvenes electos/as en gobiernos locales o regionales (concejales, consejeros/as, alcaldes/as juveniles).
- Activistas, estudiantes o profesionales jóvenes vinculados/as con la participación ciudadana, el desarrollo local o la justicia social.
- Personas jóvenes propuestas por miembros del OIDP o por organizaciones aliadas.

El otro 50% estará conformado por:

- Electos locales o regionales promotores de la inclusión de las juventudes y que sean referente internacional en esta materia.

❖ Funciones del Consejo Joven

- Aportar la perspectiva juvenil a las iniciativas del OIDP.
- Asesorar a la red en temas de participación e inclusión de jóvenes.
- Proponer proyectos, campañas o contenidos que sitúen a las juventudes en el centro.
- Contribuir a la organización de actividades con participación juvenil (foros, sesiones especiales, redes sociales, etc.).
- Representar al OIDP en espacios juveniles y encuentros internacionales.

❖ Organización y funcionamiento

El Consejo Joven funcionará como un **grupo asesor de carácter consultivo y propositivo**, en coordinación con la Secretaría Técnica y los órganos de gobernanza del OIDP. Sus miembros serán designados por un período de 2 a 3 años, con posibilidad de renovación.

La red de miembros del OIDP podrá proponer candidaturas para formar parte del Consejo Joven, enviando una carta de respaldo con una breve motivación y perfil de la persona joven propuesta.

❖ ¿Por qué un Consejo Joven en el OIDP?

- Para garantizar la participación significativa de las juventudes en la construcción de democracias locales más inclusivas.
- Para conectar el OIDP con nuevas agendas y lenguajes.
- Para formar una generación joven de líderes comprometidos con la democracia participativa y deliberativa.
- Para fortalecer la democracia y estar a la altura de los retos actuales.

¡La democracia necesita de voces renovadas para afrontar los retos actuales. Sea parte de nuestro Consejo de la Juventud!

¡Le animamos a participar en nuestra red! Si tiene alguna duda o comentario, estamos felices de atenderle en oidp@uclg.org